

Original: inglés

**20ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO**  
*(Portugal, 14-21 de noviembre de 2016)*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN (COMENTADO)**

1. Apertura de la reunión  
*La reunión será inaugurada por el Sr. S. Depypere, Primer Vicepresidente de la Comisión. Dignatarios de la CPC anfitriona también realizarán declaraciones de apertura.*
2. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión  
*El orden del día provisional se ha distribuido como **PLE-100/2016**. La Secretaría ejercerá las funciones de relatora si así se solicita. La carta del Presidente de la Comisión sobre prioridades y cuestiones logísticas se ha distribuido como documento **GEN-008/16** El programa provisional de la reunión está disponible como **GEN-002/2016**. El documento **GEN-003/2016** incluye una explicación de la numeración de los documentos de la reunión. Todos los documentos estarán disponibles on line. Las instrucciones para la conexión se distribuirán como documento **GEN-005/2016**.*
3. Presentación de las delegaciones de las Partes contratantes  
*El Sr. Driss Meski, Secretario Ejecutivo de ICCAT, presentará las delegaciones de las Partes contratantes. Se da la bienvenida a Guinea Bissau como nueva Parte contratante. Al igual que en años anteriores, se ruega a los delegados que las declaraciones de apertura se realicen solo por escrito. Durante la reunión se circulará la lista de participantes (**GEN-006/2016**)*
4. Presentación de observadores  
*El Sr. Driss Meski, Secretario Ejecutivo de ICCAT, presentará a los observadores presentes, **GEN-006/16**.*
5. Examen del Informe del Panel de revisión del desempeño de ICCAT  
*El Coordinador del Panel de la Segunda revisión del desempeño de ICCAT presentará los principales hallazgos y recomendaciones del Panel sobre temas generales, que se incluyen en el informe **PLE-103/2016**.*
6. Examen de los trabajos del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)  
*El Dr. David Die, Presidente del SCRS, presentará los principales hallazgos y recomendaciones del SCRS sobre temas generales, incluidos en el Informe del SCRS (**PLE-104/2016**), lo que incluye las respuestas a las solicitudes de la Comisión sobre la evaluación de las deficiencias de datos con arreglo a la Recomendación 05-09; y un calendario de 5 años para el establecimiento de HCR específicas de cada especie. [Rec. 15-07], párrafo 4. El Informe de la Secretaría sobre estadísticas y coordinación de la investigación se presenta como documento **PLE-105/16**.*
7. Examen de los Informes de las reuniones intersesiones de la Subcomisión 2 y consideración de las acciones necesarias  
*Los Informes de las reuniones intersesiones de la Subcomisión 2 se han publicado como **PLE-110/16** y **PLE 111/16**. El Presidente indicará las secciones que deben ser consideradas por los organismos subsidiarios de la Comisión.*
8. Examen del informe de la reunión intersesiones del Comité de Cumplimiento y consideración de las acciones necesarias  
*El informe de la reunión intersesiones del Comité de Cumplimiento está disponible como documento **PLE-106/2016**. El Presidente indicará las secciones que deben ser consideradas por los organismos subsidiarios de la Comisión.*
9. Examen del Informe de la Undécima reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas y consideración de las acciones necesarias

*El informe del Grupo de trabajo sobre IMM está disponible como documento **PLE-101/2016**. El Presidente indicará las secciones que deben ser consideradas por los organismos subsidiarios de la Comisión.*

10. Examen del Informe de la reunión del Grupo de trabajo ad hoc sobre DCP y consideración de las acciones necesarias

*El informe de la reunión del Grupo de trabajo ad hoc sobre DCP está disponible como documento **PLE-112/2016**. El Presidente indicará las secciones que deben ser consideradas por los organismos subsidiarios de la Comisión. El documento **PLE-116/16** se refiere a la iniciativa adoptada por la Secretaría en relación a una reunión de un Grupo de trabajo conjunto sobre DCP de las OROP de tónidos.*

11. Examen del informe de la cuarta reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio y consideración de las acciones necesarias

*El informe de la reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio está disponible como documento **PLE-107/2016**. Este informe incluye los proyectos de enmiendas propuestos por el Grupo de trabajo para su consideración por parte de la Comisión.*

12. Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD) y consideración de las recomendaciones propuestas

*La Presidenta del STACFAD informará sobre el trabajo realizado y las recomendaciones del STACFAD, lo que incluye el presupuesto y las contribuciones para 2017 (**STF-203/2016**), el Mecanismo para financiar y asignar el Fondo para la participación en reuniones (**STF-209/2016**) y la política de comunicaciones de ICCAT (**STF-205/2016**) que se presentarán a la Comisión para su consideración y posible adopción. La Presidenta del STACFAD informará también de las conclusiones de la Comisión sobre la utilización del fondo de operaciones y las recomendaciones para la futura financiación de, entre otros, el proyecto eBCD y el proyecto AOTTP, así como de los procedimientos para la selección del próximo Secretario Ejecutivo.*

13. Informes de las Subcomisiones 1 a 4 y consideración de las recomendaciones propuestas

*Si están disponibles durante la reunión, los informes de las Subcomisiones se distribuirán como **PA1-550/2016**, **PA2-650/2016**, **PA3-750/2016** y **PA4-850/2016**. La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por los Subcomisiones para su adopción.*

14. Informe del Comité de Cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT (COC) y consideración de las recomendaciones propuestas

*La Comisión debería considerar las recomendaciones presentadas por el Comité, así como las tablas de cumplimiento (**COC-304/2016**) y las acciones que puedan requerirse basándose en las discusiones del COC, que estarán disponibles en el **COC-308/2016**.*

15. Informe del Grupo de Trabajo Permanente para la mejora de las estadísticas y normas de conservación de ICCAT (GTP) y consideración de las recomendaciones propuestas

*La Comisión debería considerar las recomendaciones presentadas por el Grupo, lo que incluye la aprobación de la lista IUU (**PWG-405/16**).*

16. Ayuda a los Estados costeros en desarrollo y creación de capacidad

*El Secretario Ejecutivo resumirá las actividades llevadas a cabo durante el último año. El **STF-202/2016** incluye información más detallada.*

17. Informe de las acciones emprendidas en el marco del proceso de Kobe

*El Secretario Ejecutivo presentará el documento **PLE-109/2016**.*

*La Comisión podría querer considerar acciones conjuntas futuras con OROP de tónidos. Se han identificado tres áreas para su consideración: el Grupo de trabajo conjunto ad hoc sobre DCP, mantenimiento de la CLAV y la posible cooperación con la IOTC en medidas de inspección en puerto.*

*Además, ICCAT va a presidir las jornadas de trabajo MSE en el marco del proceso de Kobe, así como una reunión sobre implementación de la ordenación pesquera basada en el ecosistema.*

18. Informe sobre la implementación del Proyecto GEF

*La información está incluida en el PLE-109/16.*

19. Reuniones intersesiones en 2017

*La Comisión podría querer establecer fechas y lugares para la celebración de las reuniones intersesiones de 2017.*

20. Otros asuntos

21. Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión

*Las fechas propuestas para la próxima reunión de la Comisión son del 13 al 20 de noviembre de 2017.*

22. Adopción del informe y clausura

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE  
DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN DE ICCAT (COC)**

1. Apertura de la reunión  
*La reunión será inaugurada por el Sr. Derek Campbell, Presidente del Comité de Cumplimiento.*
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día  
*El orden del día se ha distribuido como **COC-300/16***
4. Examen de las acciones emprendidas por las CPC en respuesta a las cartas de inquietud / del Presidente de la reunión de 2015  
*Las respuestas a las cartas enviadas tras la reunión de la Comisión de 2015 se incluyen en el documento **COC-309/16**.*
5. Examen de la implementación y el cumplimiento de los requisitos de ICCAT
  - 5.1 Tablas de cumplimiento  
*La Secretaría distribuirá las tablas de cumplimiento (**COC-304/2016**) antes de la reunión. .  
Las delegaciones que deseen presentar cambios deben solicitarlo **por escrito** antes de las 18.00 h del lunes 14 de noviembre de 2016. Los cambios deben entregarse en la Recepción de ICCAT o enviarse a [info@iccat.int](mailto:info@iccat.int).*
  - 5.2 Informes anuales de las CPC, resúmenes de datos estadísticos y resúmenes de cumplimiento  
*Los informes anuales presentados por las CPC pueden consultarse en el **COC-301/16**; En el informe de la Secretaría sobre estadísticas y coordinación de la investigación (**PLE-105/16**) puede consultarse la información presentada antes del 15 de octubre de 2016. En el documento **COC-303/2015** se incluye información sobre la implementación de la Rec. 11-15. La Secretaría ha preparado borradores de resúmenes individuales de cumplimiento basándose en la información presentada por cada CPC. Estos resúmenes contienen también referencias a temas relacionados con el cumplimiento planteados por cada CPC durante el año y que podría ser necesario considerar. Esta información se incluirá en el documento **COC-308/2016**.*  
*Los documentos **COC-303/2016** y **PLE-105/2016** incluyen información sobre datos de tiburones y otra información recopilada con arreglo las Recomendaciones pertinentes.*
  - 5.3 Informes de observadores y de inspección  
*Los informes de inspección recibidos en el marco del programa conjunto de inspección internacional están disponibles en la Tabla 1 del Informe de la Secretaría al Comité de Cumplimiento. La información sobre inspección en puerto requerida con arreglo a la Rec. 12-07 está incluida también en el documento **COC-303/2016**.*  
*Los informes de observadores para el ROP-BFT se incluyen en los Anexos 1 y 2 del **COC-305/2016**. Los informes de los observadores del ROP-transbordo se han publicado en un sitio de la página web protegido con contraseña, de conformidad con las disposiciones de la Rec. 12-06. Los informes de observadores recibidos en el marco del Programa de observadores de tiburidos tropicales, implementado a nivel interno por las CPC afectadas, se incluyen en el Anexo 3 del **COC-305/2016**.*
  - 5.4 Otra información pertinente
    - *Se han resumido los Informes sobre acuerdos de acceso y están disponibles en la Tabla 11 del **COC-303/2016** y como Anexo 6 al **COC-303/16** los acuerdos de acceso de la Unión Europea.*
    - *En 2016 las ONG no han presentado información de conformidad con la Rec. 08/-09.*
    - *Los párrafos 18 y 20 de la Rec. 15-01 establecen que el Secretario Ejecutivo debe presentar la información sobre los planes de ordenación de DCP al Comité de Cumplimiento. La información recibida se ha resumido en el Apéndice 6 del **COC-303/2016**. Los informes presentados por las CPC*

*sobre la implementación del plan de pesca de atún rojo del Este y la implementación de las Recs. 13-07/14-04 se incluyen en el documento **COC-302/2016**.*

- 5.5 Examen CPC por CPC del cumplimiento de los requisitos de ICCAT
- 5.6 Examen de la información relacionada con las Partes no contratantes
6. Acciones para abordar los temas relacionados con el incumplimiento de las CPC y con los temas relacionados con las Partes no contratantes que se planteen en los puntos 4 y 5  
*Los resultados de las discusiones sobre los documentos anteriores determinarán las acciones que se tienen que emprender. Estas se incluirán en la versión final del **COC-308/2016** que se adjuntará al informe del Comité.*
7. Examen de las solicitudes de estatus de colaborador  
*Actualmente Bolivia, Guyana, Surinam y Taipei Chino tienen estatus de colaborador. Sus resúmenes de cumplimiento están incluidos en el **COC-308/2016**. En 2016 se recibió una nueva solicitud de Costa Rica, aunque no se enviaron formularios estadísticos ni de cumplimiento.*
8. Recomendaciones a la Comisión para mejorar el cumplimiento
9. Otros asuntos
10. Adopción del informe y clausura  
*Está previsto que el informe se adopte por correo. Si está disponible durante la reunión se distribuirá como **COC-350/2016**.*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA MEJORA DE LAS ESTADÍSTICAS DE ICCAT Y SUS NORMAS DE CONSERVACIÓN (GTP)**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el Sr. F. Donatella, Presidente del GTP.*

2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

El orden del día se ha distribuido como **COC-400/16**

4. Consideración de las acciones remitidas por el Grupo de trabajo IMM

*El Informe del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integrado (IMM) está disponible como **PLE-101/16**. Dicho informe contiene un informe sobre los progresos de la implementación del programa eBCD (sección 6.1 del Informe IMM/i2016) en el documento **PWG-403/16**, una propuesta de revisión de Recomendaciones/Resoluciones obsoletas [Rec. 97-11 y Res. 94-09] que requieren una actualización combinándolas (véase también el Apéndice 6), presentada por Estados Unidos (**PWG-404/16**), un proyecto de Recomendación para reforzar la capacidad en materia de inspección en puerto (Apéndice) presentado como **PWG-407/16**.*

5. Consideración de la eficacia y aspectos prácticos de la implementación de:

5.1 Programa de documentación de capturas y Programas de documento estadístico

*Recomendaciones 01-21; 01-22; 03-19; 11-20: 13-16 y 13-17.*

*Véase el punto 4 del orden del día relacionado con las discusiones sobre SDP (sección 6.2 del Informe IMM/i2016).*

5.2 Progreso del eBCD

*Se aplican las Recs. 11-20, 13-07; 13-17; 14-04 y 15-10.*

*El informe de los progresos del Grupo de trabajo técnico puede consultarse en el documento **PWG-403/16**. Véase también el punto 4 : estado del progreso en la implementación la implementación del programa eBCD (sección 6.1 del Informe IMM/i2016) (**PLE-101/16**).*

5.3 Programa regional de observadores de ICCAT

*Actualmente se aplican las Recs. 12-06 y 14-04.*

*La información sobre la implementación del programa de observadores se incluye en el documento **PA2-601/2016**.*

*La información sobre el programa de observadores para los transbordos en el mar está incluida en el **PWG-402/2016**.*

*Véase también el punto 5.12 para un Proyecto de recomendación de ICCAT para proteger la salud y garantizar la seguridad de los observadores (**PWG-408/16**).*

5.4 Requisitos de los transbordos en puerto y en mar

*Se aplican las Recs. 12-06, 13-07/14-04; 13-09/14-05; 14-01/15-01. Los Informes de las CPC se incluyen en el **COC-305/2016**.*

*Véase también el punto 4: proyecto de Recomendación sobre el transbordo, en sustitución de la Rec.12-06, presentado de nuevo por la UE (**PWG-406/16**).*

- 5.5 Normas de los acuerdos de fletamento y otros acuerdos pesqueros  
*Se aplican las Recomendaciones siguientes: 13-14 y 14-07. Las siguientes recomendaciones también incluyen disposiciones sobre fletamento: 01-21, 01-22, 03-12, 11-18, 12-07, 13-10 y 14-04.*
- Se ha presentado al Comité de cumplimiento un resumen sobre acuerdos de fletamento e informes de las CPC en el documento **COC-303/2016**.*
- 5.6 Avistamiento de buques en el mar y programas de inspección  
*Actualmente, la Resolución 94-09 sigue vigente. También se aplica la 14-04. El documento **PLE-101/2016** (Informe de la 11ª reunión IMM) incluye un Proyecto de Recomendación sobre Inspección conjunta en el Apéndice 5 del informe.*
- Estados Unidos ha presentado un Proyecto de recomendación de ICCAT sobre avistamientos de buques (**PWG-404/16**) para combinar y reemplazar la Res. 94-09 y la Rec. 97-11.*
- 5.7 Programas de inspección en puerto y otras medidas del Estado rector del puerto  
*La información sobre cumplimiento de la implementación de la Rec. 12-07 y la Rec. 14-04 están incluidas en el **COC-303/16**.*
- Se ha presentado un Proyecto de Recomendación de ICCAT para aclarar y complementar el proceso de prestación de asistencia a la creación de capacidad de conformidad con la Recomendación 14-08 y está disponible como **PWG-407/16**.*
- 5.8 Requisitos para la inclusión de buques en las listas  
*Se aplican las Recs. 98-08; 11-01; 12-06; 13-01/14-01/15-01; 13-17/ 14-04; y 13-13/14-10.*
- 5.9 Requisitos para la lista consolidada de buques (CLAV)  
*Se realizó un contrato de mantenimiento de la CLAV de 6 meses.*  
*Véase también el punto 4: necesidad de compromiso y de cooperación de ICCAT con las demás OROP de tónidos, principalmente apoyo financiero, a considerar durante la reunión anual de 2016, tal y como se recomendó en la reunión de IMM/i2016 (sección 7.4) respecto a la Lista consolidada de buques autorizados (CLAV).*
- 5.10 Requisitos del sistema de seguimiento de buques por satélite  
*Actualmente se aplican las Recomendaciones 14-09 y 14-04.*  
*Los datos y las tablas relativos a los mensajes VMS recibidos por la Secretaría figuran en el documento **COC-303/16**. La información relativa a los aspectos de desarrollo se incluye en el **PWG-401/16**.*
- 5.11 Responsabilidades del Estado del pabellón.  
*La Recomendación 03-12 enumera específicamente las obligaciones de los Estados de pabellón, aunque responsabilidades adicionales están implícitas en otras Recomendaciones de ICCAT.*
- 5.12 Otras cuestiones  
*Estados Unidos ha presentado un Proyecto de recomendación de ICCAT para proteger la salud y garantizar la seguridad de los observadores (**PWG-408/16**) para su consideración.*
6. Consideración de las medidas técnicas adicionales requeridas para garantizar la implementación eficaz de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT  
*Proyecto de recomendación de ICCAT sobre avistamientos de buques (**PWG-404/16**) tras las discusiones en IMM/i2016 (sección 7.1 y Apéndice 6).*
7. Examen y desarrollo de la lista de buques IUU  
*La lista provisional para su consideración por el GTP está incluida en el documento **PWG-405/16**.*

8. Recomendaciones a la Comisión basadas en las conclusiones derivadas de lo anterior

*El documento **PWG-401/2016** incluye solicitudes de aclaraciones sobre medidas de conservación y ordenación. Las respuestas a estas preguntas contribuirían a garantizar una correcta implementación por parte de las CPC.*

9. Otros asuntos

10. Adopción del informe y clausura

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN (STACFAD)**

1. Apertura de la reunión  
*La reunión será inaugurada por la Presidenta del STACFAD, Sra. Sylvie Lapointe.*
2. Nombramiento del relator  
*La Secretaría ejercerá las funciones de relatora si así se solicita.*
3. Adopción del orden del día  
*El orden del día provisional se ha distribuido como **STF-200/2016**.*
4. Informes de la Secretaría
  - 4.1 Informe administrativo de 2016  
*El Informe Administrativo de la Secretaría se presenta como **STF-201/2016**.*
  - 4.2 Informe financiero de 2016  
*El Informe Financiero de la Secretaría se presenta como **STF-202/2016**.*
  - 4.3 Examen de los progresos en los pagos de los atrasos y derechos de voto  
*La información sobre los atrasos está incluida en el **STF-204/2016**.*
5. Consideración de las implicaciones financieras de las medidas propuestas y solicitudes del SCRS  
*La Comisión ha solicitado a las CPC que vayan a realizar propuestas con impactos financieros/de recursos para la Comisión/Secretaría, que las presenten en el STACFAD para su discusión.*
6. Ayuda a las CPC en desarrollo e identificación del mecanismo para dotar de fondos al Fondo para la participación en reuniones y a otras actividades de creación de capacidad  
*El informe de los gastos y la estimación de la futura financiación de este fondo se incluyen en el documento **STF-208/2016** y el documento **STF-209/16**.*
7. Consideración de los Programas/actividades que podrían requerir financiación extrapresupuestaria  
*Presentación por parte de la Secretaría del estudio del coste de la implementación del eBCD, **STF-207/16**.*
8. Examen de los hallazgos del grupo de trabajo virtual sobre la política de comunicaciones y acciones requeridas  
*El informe de este Grupo de trabajo virtual y sus propuestas se incluyen en el documento **STF-205/2016**.*
9. Procedimientos para la selección del Secretario Ejecutivo de ICCAT  
*El proyecto de términos de referencia desarrollados por el Grupo de Trabajo virtual se incluye en el documento **STF-206/2016**.*
10. Presupuesto y contribuciones de las Partes contratantes para 2017  
*El proyecto de presupuesto para el 2017 fue preaprobado por el STACFAD durante su reunión de 2015 y fue circularado (6502/16) el 27 de septiembre de 2016 y se incluye en el **STF-203/16** para su consideración con revisiones menores.*
11. Otros asuntos
12. Adopción del informe y clausura

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 1**

1. Apertura de la reunión  
*La reunión será inaugurada por Côte d'Ivoire, Presidente de la Subcomisión 1.*
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día  
*El orden del día provisional se presenta en el documento **PA1-500/2016**.*
4. Examen de los miembros de la Subcomisión  
*En el documento **GEN-004/2016** se enumeran las Partes contratantes que son miembros de la Subcomisión.*
5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)  
*La información pertinente está incluida en el Informe del SCRS, **PLE-104/16**. El Presidente del SCRS presentará los hallazgos del SCRS, así como sus respuestas a la Comisión sobre la evaluación de la eficacia de la veda espaciotemporal establecida en el párrafo 13 para reducir las capturas de juveniles de patudo y rabil, Rec. [15-01], párrafo 15, ii) revisión de los límites provisionales establecidos en el párrafo 16 respecto a la limitación de los DCP, Rec. [15-01] párrafo 17 y iii) revisión del nivel adecuado de cobertura de observadores científicos de conformidad con la Rec. 10-10, [Rec. 15-01], párrafo 40.*
6. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*  
*De conformidad con el párrafo 48 de la Rec. 15-01, la Recomendación de ICCAT para un programa plurianual de conservación y ordenación de túnidos tropicales tiene que revisarse en 2016.*
7. Investigación  
*El Presidente del SCRS presentará las actividades de investigación realizadas en 2016 y los planes futuros para el AOTTP, que se incluyen en el Apéndice 8 del **PLE-104/2016**.*
8. Otros asuntos
9. Adopción del informe y clausura

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 2

1. Apertura de la reunión  
*La reunión será inaugurada por Japón, Presidente de la Subcomisión 2.*
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día  
*El orden del día provisional se presenta en el documento **PA2-600/2016**.*
4. Examen de los miembros de la Subcomisión  
*En el documento **GEN-004/2016** se enumeran las Partes contratantes que son miembros de la Subcomisión.*
5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)  
*La información pertinente está incluida en el Informe del SCRS, **PLE-104/16**. El Presidente del SCRS presentará los hallazgos del SCRS, así como sus respuestas a la Comisión sobre: i) continuación del trabajo sobre identificación de zonas de reproducción y asesoramiento sobre la creación de reservas en el Mediterráneo para el atún rojo, Rec. 14-04, párrafo 24, ii) la actualización anual respecto a cualquier cambio en las tasas estimadas de captura de atún rojo por buque y por arte, Rec. 14-04, párrafo 43; iii) los resultados de la exploración de las tecnologías y metodologías operativamente viables para determinar la talla y biomasa en los puntos de captura e introducción en jaula [Rec. 14-04], párrafo 82, iv) la evaluación los resultados del programa de cobertura del 100% utilizando sistemas de cámaras estereoscópicas o técnicas alternativas que proporcionen una precisión equivalente con el fin de mejorar la estimación del número y peso de los peces en todas las operaciones de introducción en jaulas, Rec. 14-04, párrafo 83 y v) la evaluación de los programas de observadores nacionales llevados a cabo por las CPC, junto con el asesoramiento sobre futuras mejoras, Rec. [14-04], párrafo 88, vi) revisión de la información de los BCD y otros datos enviados y que estudio de las tasas de crecimiento con el fin de proporcionar tablas de crecimiento actualizadas a la Comisión, Rec. 14-04, párrafo 96, vii) aclaración de la Comisión respecto al uso de algoritmos para las operaciones de introducción en jaulas en el Mediterráneo durante el periodo de mayo-junio, viii) solicitud de la 2ª Reunión del Grupo de trabajo de gestores y científicos pesqueros para respaldar la evaluación de stock de atún rojo del Atlántico oeste: el SCRS debe explorar opciones/propuestas para el desarrollo de nuevos índices de abundancia independientes de la pesquería y la mejora de los índices de abundancia de atún rojo del oeste existentes.*
6. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*  
*Al considerar la medidas de ordenación, la Subcomisión debería tener en cuenta la siguiente recomendación del SWGSM "Para respaldar el desarrollo de HCR y de puntos de referencia asociados, a partir de la reunión de la Comisión de 2015, las Subcomisiones iniciarán los debates para identificar objetivos de ordenación, así como parámetros pertinentes para las HCR e indicadores del funcionamiento stock por stock, concediendo prioridad al atún blanco del Atlántico norte, al atún rojo, al pez espada del Atlántico norte y a los túnidos tropicales".*  
  
*La Subcomisión podría querer también considerar los hallazgos de las reuniones intersesiones de la Subcomisión 2, **PLE-110/16** y **PLE-111/16**.*
7. Investigación  
*El Presidente del SCRS presentará las actividades de investigación realizadas en 2016 y los planes futuros para el GBYP, que se incluyen en el Apéndice 4 del **PLE-104/2016**.*
8. Otros asuntos
9. Adopción del informe y clausura

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 3**

1. Apertura de la reunión  
*La reunión será inaugurada por Sudáfrica, Presidente de la Subcomisión 3.*
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día  
*El orden del día provisional se presenta en el documento **PA3-700/2016**.*
4. Examen de los miembros de la Subcomisión  
*En el documento **GEN-004/2016** se enumeran las Partes contratantes que son miembros de la Subcomisión.*
5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)  
*La información pertinente está incluida en el Informe del SCRS, **PLE-104/16**. El Presidente del SCRS presentará las conclusiones del SCRS.*
6. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*  
*Los TAC y límites de captura para el atún blanco del sur para 2016 se establecieron en 2013 mediante la Rec. 13-06. En 2016 se ha llevado a cabo una nueva evaluación del stock de atún blanco del Atlántico sur. La información pertinente está incluida en el Informe del SCRS, **PLE-104/16**.*  
  
*Al considerar la medidas de ordenación, la Subcomisión debería tener en cuenta la siguiente recomendación del SWGSM "Para respaldar el desarrollo de HCR y de puntos de referencia asociados, a partir de la reunión de la Comisión de 2015, las Subcomisiones iniciarán los debates para identificar objetivos de ordenación, así como parámetros pertinentes para las HCR e indicadores del funcionamiento stock por stock, concediendo prioridad al atún blanco del Atlántico norte, al atún rojo, al pez espada del Atlántico norte y a los túnidos tropicales".*
7. Investigación
8. Otros asuntos
9. Adopción del informe y clausura

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 4

1. Apertura de la reunión  
*La reunión será inaugurada por Brasil, Presidente de la Subcomisión 4.*
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día  
*El orden del día provisional se presenta en el documento **PA4-800/2016**.*
4. Examen de los miembros de la Subcomisión  
*En el documento **GEN-004/2016** se enumeran las Partes contratantes que son miembros de la Subcomisión.*
5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)  
*La información pertinente está incluida en el Informe del SCRS, **PLE-104/16**. El Presidente del SCRS presentará las conclusiones del SCRS.*
6. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*  
*En 2016 se han llevado a cabo evaluaciones del pez vela y del pez espada del Mediterráneo. Además, se actualizó la ERA para los pequeños túnidos capturados en las pesquerías de palangre. La información pertinente está incluida en el Informe del SCRS, **PLE-104/16**.*  
  
*Al considerar la medidas de ordenación, la Subcomisión debería tener en cuenta la siguiente recomendación del SWGSM "Para respaldar el desarrollo de HCR y de puntos de referencia asociados, a partir de la reunión de la Comisión de 2015, las Subcomisiones iniciarán los debates para identificar objetivos de ordenación, así como parámetros pertinentes para las HCR e indicadores del funcionamiento stock por stock, concediendo prioridad al atún blanco del Atlántico norte, al atún rojo, al pez espada del Atlántico norte y a los túnidos tropicales".*  
  
*Japón ha presentado una propuesta para la consideración de la Subcomisión 4, Proyecto de recomendación de ICCAT para mejorar la revisión del cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación relacionadas con los tiburones, **PA4-802/126**.*  
  
*Estados Unidos ha presentado la siguiente propuesta para la consideración de la Subcomisión 4: "Proyecto de Recomendación de ICCAT para la conservación de tiburones capturados en asociación con las pesquerías que son competencia de ICCAT", PA4-803/16 y Proyecto de Recomendación de ICCAT para controlar y evitar las interacciones con cetáceos en las pesquerías de ICCAT", **PA4-804/16**.*
7. Investigación  
*El Grupo de trabajo de pequeños túnidos recomendó, entre otras cosas, que prosigan las actividades del Programa de investigación anual SMTYP en 2016 para seguir mejorando la recopilación de datos biológicos de las principales especies identificadas por el Grupo. El Grupo de trabajo sobre investigación de tiburones presentó un plan de investigación. Estos documentos pueden consultarse en el documento **PLE-104/2016**.*
8. Otros asuntos
9. Adopción del informe y clausura